

MADRID

Edicto

Doña María Victoria García Martínez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia Número 65 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado, a instancia de Doña Teresa de Lucas García, se siguen autos de Declaración de Fallecimiento número 3817/2002-A, de Don Eusebio de Lucas Alonso Gasco, nacido en Meco, el día 6 de enero de 1880, hijo de Alejandro y Francisca, cuyo último domicilio fue en Santa Engracia, 7, y que carece de DNI. En cuyos autos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil se ha acordado la publicación del presente Edicto, haciendo constar la existencia del presente procedimiento, a quienes pudiera interesar.

Madrid, 17 de febrero de 2003.—La Secretaria Judicial.—14.905.

y 2.^a 7-5-2003

NEGREIRA

Edicto

Don Luis Aláez Legeren, Juez de Primera Instancia número 1 de Negreira,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 159/2001 se sigue a instancia de Josefa Rodríguez Pérez expediente para la declaración de fallecimiento de Manuel Rodríguez Casal, natural de Lugar de Vioxo de Arriba.Brión, que en la actualidad tendrá 88 años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en Brión, en el año 1934 en que emigró a Argentina, no teniéndose de él noticias desde 1945, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlo en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Negreira, a seis de febrero de 2003.—El/La Juez.—El/La Secretario.—17.688.

1.^a 7-5-2003

SANTANDER

Edicto

Don Justo Manuel García Barros, Magistrado-Juez de Primera Instancia n.º 4 de los de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 446/2000 se sigue a instancia de Agustín García Gutiérrez expediente para la declaración de fallecimiento de Bienvenido García Gómez, natural de Renedo de Piélagos (Cantabria), vecino de Santander, de 92 años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en la C/ San Miguel, n.º 208, de Santander, no teniéndose de él noticias desde agosto de 1936, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlas en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Santander a diecisiete de marzo de dos mil tres.—El/La Magistrado-Juez.—El/La Secretario.—14.736.

y 2.^a 7-5-2003

SANTANDER

Edicto

Don Fermín Goñi Iriarte, Magistrado-Juez de Primera Instancia n.º 6 de los de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 283/2003 se sigue a instancia de D. Ciriaco Gutiérrez Alejos expediente para la declaración de ausencia de D. Alberto Gutiérrez Pérez, natural de Madrid, con domicilio en Santander, nacido el día 7 de mayo de 1972, hijo de Ciriaco y de Daniela Estilita, de estado civil soltero, quien se ausentó de su último domicilio no teniéndose noticias de él desde 16 de febrero de 2002, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para que los que tengan noticias del desaparecido puedan ponerlas en conocimiento del Juzgado.

Santander, 28 de marzo de 2003.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—14.930.

y 2.^a 7-5-2003

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Edicto

Don Pedro Fernández Mora, Magistrado-Juez de Primera Instancia n.º 3 de los de Santiago de Compostela,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 385/02 se sigue a instancia de María Fandiño Moure expediente para la declaración de fallecimiento de su padre José Fandiño Noya, natural y vecino de Santiago de Compostela (A Coruña), nacido el día 3 de septiembre de 1921, quien emigró a Argentina en febrero de 1950, no teniéndose de él noticias desde el día 26 de diciembre de 1960, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlo en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Santiago de Compostela, a 2 de abril de 2003.—El Magistrado-Juez.—El/La Secretario.—17.457.

1.^a 7-5-2003

VALLADOLID

Edicto

Don Ignacio Segoviano Astaburuaga, Magistrado-Juez de Primera Instancia n.º 9 de los de Valladolid,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 3008/2003 se sigue a instancia de Dña. Carmen García de Lago Sordo expediente para la declaración de fallecimiento de D. Fernando-Joaquín Ramos García de Lago, natural de Zamora, de cuarenta años de edad, quien se ausentó de su domicilio familiar, no teniéndose de él noticias desde el día 1 de junio de 1980, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Valladolid, 28 de marzo de 2003.—El/La Magistrado-Juez y el/La Secretario.—14.927.

y 2.^a 7-5-2003